

NOMBRE: RELACIONES LABORALES

Buscar las definiciones de los siguientes conceptos.

1.- ¿Qué es un contrato colectivo de trabajo?

Es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.

2.- ¿Qué es un contrato por obra o faena?

Es aquella convención por la que el trabajador se obliga con el respectivo empleador a ejecutar una obra material o intelectual específica y determinada, en su inicio y su término, cuya vigencia se encuentra circunscrita o limitada a la duración de aquella.

3.- ¿Qué es un contrato por tiempo indeterminado?

Dura hasta que el trabajador se encuentre en condiciones de jubilarse por límites de edad y años de servicios, salvo que se configuren algunas de las causales de extinción prevista en la ley de contrato de trabajo.